



ANÁLISIS DEL DISCURSO EN LA ENSEÑANZA DE HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

CELIA CRUZ CRUZ

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO
cecece132@gmail.com

SUSANA HERNÁNDEZ BARRERA.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO
susicuatro_08@yahoo.com.mx

RESUMEN

La participación de la mujer en la historia de México y, en general, en la historia de la humanidad se encuentra relegada, escondida atrás de la historia oficial, la historia creada por el hombre desde su particular punto de vista. En esta historia las mujeres no tienen participación. Han sido arrojadas a la esfera de lo privado, a las actividades que por su naturaleza, no permiten más que continuar con la reproducción de la especie y la transmisión de los valores culturales de cuya creación están excluidas. En este trabajo de investigación se realiza un análisis hermenéutico a través del análisis político del discurso acerca del plan y programa de estudio 2011 y libro de texto de historia de tercer grado de secundaria, en el tema de la Revolución Mexicana con una mirada desde la perspectiva de género, con la intención de identificar el discurso que se utiliza en esos materiales y los aspectos didácticos y pedagógicos relacionados. Da cuenta de la forma en que son incorporadas las mujeres en la asignatura de historia, así como su participación en el proceso de la Revolución mexicana, cómo se les representa y personifica en la secundaria y la manera en que los docentes y los alumnos abordan los contenidos desde la perspectiva de género en este periodo de la historia de México. Uno de los hallazgos es, que la cuestión de género es un punto





innecesario para explicar los procesos históricos, ya que al hablar del hombre supuestamente se incluye a la mujer.

Palabras clave: Género, Revolución Mexicana, Análisis Político del Discurso.

INTRODUCCIÓN

En el uso cotidiano de los libros de texto se ha notado que la mayoría de las imágenes o fotografías que acompañan al contenido de los temas, omiten o representan mínimamente a las mujeres y las que aparecen, son anónimas y las muestran realizando actividades en el espacio doméstico, en la preparación de los alimentos, como madres o como esposas de, y solo se mencionan por su participación notable en algún hecho histórico a pocas mujeres que siempre han figurado en los libros de historia: La Malinche, Sor Juana, Josefa Ortiz o Leona Vicario. Contrariamente existen más imágenes donde aparecen hombres de diversas edades, condición económica o raza, representados en sitios diferentes a los de las mujeres; realizan actividades en espacios públicos, en política, en actividades profesionales, en actividades económicas, como protagonistas de algún acontecimiento y con una participación activa en cada uno de ellos.

La participación de las mujeres en el movimiento revolucionario es un tema controvertido para aquellos que estudian este proceso. El interés por señalar la participación femenina durante la revolución es para rescatar, analizar y explicar que la intervención femenina no fue esporádica, secundaria, ni estereotipada, sino que las mujeres como sujetos sociales deben ser consideradas dentro del contexto, en relación a sus demandas específicas y de acuerdo al bando o facción en que participaron.

El objetivo de este trabajo fue el desarrollo de un análisis hermenéutico del enfoque para la enseñanza de la historia en el programa de estudio y libro de texto de los alumnos de 3º de secundaria en el tema de la Revolución Mexicana con una mirada desde la perspectiva de género, con la intención de identificar el discurso que se utiliza en esos materiales y los aspectos didácticos y pedagógicos relacionados. Se consideró importante realizar esta investigación para conocer cómo son incorporadas las mujeres en la asignatura de historia, así como la forma en que participaron en el proceso de la Revolución mexicana, cómo se les representa en los libros de texto de la secundaria y la manera en que los docentes y los alumnos abordan los contenidos desde la perspectiva de género en este periodo de la historia de México.





METODOLOGÍA

El Análisis Político del Discurso es un enfoque teórico y metodológico que relaciona el referente empírico con el referente teórico y las preguntas del investigador, en la construcción del objeto de estudio, por lo cual éste es un híbrido que involucra huellas de la subjetividad del investigador, huellas de la contextualización histórica del referente empírico y marcas del aparato crítico con cuyos lentes se enfocan ciertas cosas y se difuminan otras. Es decir, que el objeto de estudio involucra una construcción y un ajuste constante entre esos tres ámbitos. (Buenfil, 2008).

La propuesta de Thompson (1998), denominada “Metodología de la Hermenéutica Profunda”, es la que mejor lleva a cabo la tarea de articulación entre los ejes que se consideran como fundamentales para el análisis del discurso. La propuesta incluye tres niveles de análisis: 1) el análisis socio-histórico, porque las producciones discursivas son producidas y recibidas por individuos situados en circunstancias socio-históricas específicas, que pueden estar caracterizadas por disposiciones institucionales de diversos tipos y por relaciones de poder y dominación; 2) el análisis discursivo que contempla la dimensión específica del discurso y 3) la interpretación que es una explicación interpretativa de lo dicho. Para ello en un primer momento se realizó el análisis narrativo y de estructura argumentativa del discurso del plan de estudios 2011 y del libro de texto.

El segundo momento fue el acercamiento a la realidad cotidiana del aula para observar cómo se presentaban estos contenidos por parte del docente y su asimilación por parte del educando. A través de la observación participante en el salón de clases de tercero de secundaria porque en ese grado se aborda el estudio del tema de la Revolución mexicana. Además de entrevistas y charlas informales, se accedió a la interpretación de los significados atribuidos a las acciones.

GÉNERO COMO CATEGORÍA ANALÍTICA





La postura teórica que se asumió en este trabajo fue el del género como categoría analítica para identificar en los materiales analizados cómo es que se aborda lo que en el discurso político se difunde en cuanto a la aplicación de los acuerdos que en materia de igualdad entre hombres y mujeres, el gobierno ha firmado en el ámbito internacional. Joan Scott da las bases para el fundamento de esta investigación, propone una definición de género que es una conexión central de dos ideas; el primero, es que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, diferencias que han sido construidas socialmente, en las que las mujeres y los hombres cumplen con papeles diferenciados por su condición sexual; el segundo, es que el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder, fundamentalmente jerarquizados, donde la supremacía la ocupa el sector masculino de la sociedad. Además propone que, para construir conocimiento sobre las mujeres es necesario recuperar a los hombres, ya que ambos se encuentran en relación constante. (Scott, 2008).

MATERIALES DE ESTUDIO

Nuestra cultura es el resultado de siglos de civilización, en la cual el hombre ha tenido el papel protagónico y la mujer ha quedado relegada a un segundo plano o incluso, en la total invisibilidad. Las mujeres han vivido bajo una ideología patriarcal que se manifiesta en el poder que ejerce el hombre sobre ella haciéndola un objeto dependiente de sus necesidades y deseos, imposibilitándola a tal grado que ella misma se vuelve reproductora de esta misma ideología, a través de la transmisión de los valores y principios que la caracterizan cuando educa a sus hijos. Esta situación pretende ser revertida con acciones como la que se establece en el primer artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género... o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.” (2013: 1).

Entre muchos de los objetivos de los grupos en pro de las mujeres, es lograr establecer nuevas relaciones entre ellas y los hombres, buscando el derecho de no ser predefinidas a partir de los papeles que la sociedad patriarcal y jerárquica les ha asignado, se trata, por tanto, de crear relaciones más democráticas e igualitarias, relaciones que deben estar presentes como base en





todas las actividades y acciones tanto de hombres como de mujeres. Otro ordenamiento legal que sirve de marco a la perspectiva de género es la ley general para la igualdad de mujeres y hombres, elaborado en 2006, gracias al impulso de numerosas organizaciones que defienden los derechos de las mujeres para participar en los diversos ámbitos de la vida pública en igualdad de condiciones. Es decir, que la perspectiva de género tiene un amplio marco legal en el que se sustenta la igualdad entre las mujeres y los hombres para desarrollarse en la sociedad.

Desafortunadamente se aprende desde muy pequeñas y pequeños, que las relaciones de género son jerárquicas, autoritarias, patriarcales, asimétricas, que se manifiestan en los diversos espacios, ya sean públicos o privados. Lo que se refuerza en la familia, los medios de comunicación y la escuela, por medio de los materiales legítimos como los libros de texto y el discurso que se presenta en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En el documento “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” (2005: 11) se marca que los estados se comprometen a modificar modelos relativos a representaciones estereotipadas y prejuicios de género, a través de medidas necesarias como la modificación de libros, programas escolares y métodos de enseñanza para eliminar nociones estereotipadas en la educación. Aunque en el discurso se asuma que se busca la igualdad de género, esto no ocurre así en los materiales de estudio y en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La asignatura de Historia en la escuela secundaria se organiza en historia universal que se imparte en segundo grado e historia de México en tercer grado. En el contenido del tema de la Revolución Mexicana los hombres y las mujeres comunes están ausentes, sólo se describen los hechos considerados notables. En el caso de las mujeres como género se le hace mención hasta la época en la que se liberó, pues, a considerar del programa de estudios, su función social a lo largo del tiempo no ha sido importante. Ello se demuestra con la referencia que se hace de las mujeres en el cuarto bloque titulado “Instituciones revolucionarias y desarrollo económico (1911-1970)”, aparece el tema: “La vida diaria se transforma” donde se incluyen “Las formas de vida y costumbres familiares” y “El papel de la juventud y la mujer”, mismos que no habían sido mencionados en los bloques anteriores. Además, en el apartado de “Temas para analizar y reflexionar” se incluye el subtema “La presencia de la mujer en la sociedad y en el mundo laboral”, que son los primeros temas en los se menciona al género femenino, y último en orden de importancia comparado con el resto de los puntos dentro del mismo del bloque.





Con ello se demuestran dos características fundamentales de la estructura discursiva del programa. La primera de ellas, es el énfasis que se hace sólo a determinados procesos históricos considerados esenciales para entender el “Progreso” del mundo, bajo la sentencia de que dichos procesos sólo son importantes si representan cambios en las esferas de lo político y lo económico, dando a lo social un papel de segunda importancia. Ello denota la marcada inexistencia de actores sociales, donde la gente común y su forma de vida, es omitida por ese discurso.

Una segunda característica, es la limitada actuación de los llamados “sujetos comunes” en el discurso histórico considerado básico y legítimo para entender la realidad. Sólo algunos de ellos emergen cuando su papel es considerado trascendental y notable para el rumbo de la historia. Es por esa razón que a las mujeres no se les menciona desde el principio del tema, pues se hace cuando se considera que su función es memorable, como la participación de las Adelitas en la Revolución Mexicana, con los movimientos feministas o su incorporación al ámbito laboral público.

DISCURSO EN EL AULA DE CLASE

“En la enseñanza de la historia y de las ciencias sociales, en la práctica de su enseñanza en las aulas, se han producido menos cambios que en los textos y en los discursos curriculares.” (Pagès, 2012: 20). Por eso es importante considerar hasta qué punto las nuevas propuestas sobre las competencias se reflejan no solo en el nuevo currículo y en los nuevos libros de texto, sino en la práctica en las aulas, donde los niños y niñas pueden formar su pensamiento y sus conocimientos históricos, para poder trasladarlos a otros hechos y situaciones del pasado, del presente y del futuro.

La educación formal es una de las herramientas fundamentales para reproducir o corregir las desigualdades, por ello el aula constituye el espacio donde se aprenden, perpetúan o transforman las relaciones sociales entre los hombres y las mujeres. En el proceso educativo el lenguaje desempeña un papel fundamental en la apropiación del mundo, “a través del lenguaje se construye la identidad de género” (Scott, 2008: 60). Las normas gramaticales del idioma





español, al utilizar el masculino para referirse a los dos sexos, borran la presencia de lo femenino, disimulándolo y ocultándolo bajo lo masculino.

La profesora y el profesor observados nombran más a los estudiantes varones y en menor medida a las mujeres, los adjetivos que utilizan adoptan el género masculino, incluso cuando abordan los temas relacionados con las mujeres y las actividades sugeridas, es decir, que la categoría de género no ha impactado en el trabajo del aula. Por falta de tiempo, no piden a sus alumnos que indaguen sobre los derechos de las mujeres en la época actual; y si los valores de respeto, justicia, democracia y equidad, los han podido disfrutar las mujeres en México; tampoco realizan el debate para elaborar conclusiones que se sugiere en las actividades del libro de texto. Dan mayor importancia al presidente que otorgó el derecho al voto a las mujeres. Una de las alumnas expresa:

Pienso que en cada época de las que hemos visto en historia, siempre ha habido mujeres que han participado, que no han sido sumisas, que eran valientes, fuertes y participaban activamente. Yo creo que me gustaría más Historia si se hablara también de la participación de las mujeres. Por eso me gusta más Formación Cívica porque ahí se habla de igualdad y equidad entre las mujeres y los hombres. (Entrevista, 7/04/14)

Para ella es importante que se retome la contribución de la mujer en cada uno de los procesos históricos que se estudian durante la educación secundaria, para conocer lo que han hecho, ya que no solo son dependientes de lo que hacen los hombres, sino que tienen sus propias ideas, aspiraciones y formas de entender el mundo y participar en ella de acuerdo a sus posibilidades.

Esto confirma que en una historia basada en procesos políticos, militares, económicos y demográficos, son pocas las ocasiones en las que los sujetos históricos hacen presencia. Al papel de la mujer a lo largo de la historia sólo se le da importancia a partir de su supuesta incursión en el ámbito laboral, en el siglo XX, brindando mayor énfasis al desenvolvimiento de la mujer en el ámbito de lo público sobre lo privado, a lo largo de la historia, negando con ello la posible trascendencia del papel cotidiano de la mujer dentro de las sociedades en épocas anteriores.

CONCLUSIONES

En el plan y programa de estudio analizado, se enuncia que es importante abordar en todas las asignaturas la perspectiva de género para propiciar el desarrollo de habilidades, nociones,





actitudes y valores que permitan a los alumnos analizar información relacionada con el género y la participación de hombres y mujeres en diversos aspectos de la vida social, cultural, científica y artística, para evitar que repitan estereotipos que afectan de manera negativa las relaciones entre mujeres y hombres que deriva en la violencia de género. Lo que no ocurre en el desarrollo de los contenidos del libro de texto de historia, ya que sólo en el bloque cuatro se referencia la participación de la mujer en la historia como género femenino.

La cuestión de género se vuelve un punto innecesario para explicar los procesos de la historia, pues se ha convertido en una costumbre socialmente aceptada que al hablar de la historia del hombre por lógica, se incluye a la mujer. En esencia esa posición de ocultamiento no es otra cosa que el propio reflejo de su condición en la sociedad actual, reafirmando incluso la hegemonía conservada por el hombre en muchas esferas. La inclusión del tema de la mujer no elimina de fondo la perspectiva androcéntrica que ha caracterizado el discurso histórico a lo largo del tiempo. Por el contrario, el programa es selectivo, y se limita a demostrar que lo más importante en la historia del género femenino ha sido el aparente desenvolvimiento de la mujer occidental a lo largo de una historia cuyo protagonista ha sido el género masculino. Ello reafirma el papel de la mujer como elemento secundario en el interior de la sociedad, pues en el planteamiento de los contenidos la condición social y cultural que la ha caracterizado a lo largo del tiempo, no es realmente analizada.

En relación a lo que sucede en el salón de clase, la categoría de género no ha impactado el trabajo en el aula porque aún se nombra más a los estudiantes varones y en menor medida a las mujeres, los adjetivos que utilizan adoptan el género masculino, incluso cuando abordan los temas relacionados con las mujeres, sólo en contadas ocasiones se dirigen a ellas de acuerdo con su género. Aunque el trato es diferenciado, se da más preferencia a las alumnas para otorgarles ciertos permisos, ya que en el imaginario se les sigue considerando el sexo débil.

Toda enseñanza de la historia que base sus principios en la intención de convertirse en una perspectiva universal tendría que empezar por reconocer la existencia de realidades distintas; es decir, avanzar en la construcción de un conocimiento histórico capaz de apostar por la renuncia total a una visión única del pasado y de dar voz al sujeto común como elemento esencial para encontrar en la idea de diversidad más que un dogma, un hecho vivido. Es decir, “conceder mucho más protagonismo a los hombres y a las mujeres concretas, a quienes han





ocupado y ocupan los territorios y a quienes han protagonizado los cambios y las continuidades históricas. En primer lugar a las mujeres que siguen estando marginadas en la mayor parte de los textos que se utilizan en la enseñanza de la historia.” (Pagès, 2012, pág. 37).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Buenfil, B. R. (2008). “La categoría intermedia.” *En O. Cruz Pineda, & L. Echavarría Canto (Coords.), Investigación social: Herramientas teóricas y Análisis Político de Discurso* (págs. 29-40). México: Casa Juan Pablos.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (2013). México.

Instituto Nacional de la Mujeres (2005). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Compilación de los principales documentos internacionales sobre los derechos humanos de las mujeres*, México, Inmujeres.

Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres, (2013). México.

Pagès, J. (2012). “Las competencias ciudadanas, una finalidad de la enseñanza de la historia.” *En S. Plá, X. Rodríguez Ledezma, & V. Gómez Gerardo (Coords.), Miradas diversas a la enseñanza de la historia* (Vol. Horizontes educativos, págs. 19-66). México: UPN.

Santos, M. M., Ramos, M. A., Benítez, G. R., & Rosas, C. R. (2013). *Cosas de esta tierra, y de la manera... y de la gente*. México: Oxford University Press.

Scott, J. W. (2008). *Género e historia* (Vol. Historia. Ser. Clásicos y Vanguardistas en Estudios de Género). México: FCE-UACM.

SEP. (2011). *Programas de Estudio 2011, Guía para el Maestro, Educación Básica, Secundaria, Historia*. México: Secretaría de Educación Pública.

Thompson, J. B. (1998). *Ideología y cultura moderna*. México: UAM-Xochimilco.

